



RESOLUCION - R - N° 201 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 ABR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 19.114/93 - Ref. 2/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Director Administrativo Económico, categoría 10 del agrupamiento administrativo, en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente emitió dos dictámenes, siendo impugnado el de la mayoría por el postulante, Sr. Osvaldo Pomares;

Que Asesoría Jurídica mediante dictamen N° 3281 hace saber que hasta la etapa concursal cumplida no se advierten vicios de procedimiento que invaliden lo actuado por lo que en autos, corresponde se dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 en sus Inc. a) a d);

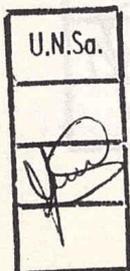
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Sede Regional de Orán,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Promover a la Srta. Dolores Hortencia VALIENTE de la categoría 7 a la categoría 10 DIRECTOR ADMINISTRATIVO ECONOMICO, agrupamiento administrativo, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de Abril de 1994, conforme al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 2º.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

Gra. HAYDÉE ALVARENSO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA